



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, CELEBRADA EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2013

En la fecha indicada, a las 12:00h, en la Sala de Juntas 2 del Edificio 2 de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, se reúne la Junta de la Facultad de Humanidades, con los asistentes y las ausencias justificadas que en el [Anexo I](#) se relacionan, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
2. Informe del Sr Decano.
3. Presentación y aprobación, si procede, de presupuestos de la Facultad para el año 2013.
4. Propuesta y aprobación, si procede, de plazos de solicitud de ayudas económicas a la Facultad.
5. Presentación y aprobación, si procede, del Plan de Centro para el curso 2013-2014.
6. Propuesta y aprobación, si procede, de la oferta académica a los efectos de matrícula de las Licenciaturas de la Facultad.
7. Propuesta y aprobación, si procede, de modificación de la tabla de convalidación de la Licenciatura Conjunta en Humanidades y Tel.
8. Propuesta y aprobación, si procede, de modificación de adscripción de asignaturas a semestres.
9. Renovación de los representantes de los estudiantes en las Comisiones de la Facultad.
10. Renovación de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Traducción e Interpretación.
11. Elección de la Comisión del Plan Estratégico de la Facultad.
12. Asuntos de trámite.
13. Ruegos y preguntas.

1º. Lectura y aprobación si procede de las actas de sesiones anteriores.

El Sr. Decano inaugura la reunión de la Junta y procede a la lectura y aprobación, por parte de la Junta, del acta anterior. El acta se ha publicado previamente en el espacio de coordinación de BSCW. Queda aprobado el texto por asentimiento.

Antes de proseguir con el orden del día, el Sr. Decano da la bienvenida a los nuevos representantes de alumnos que formarán parte de la Junta de facultad. Asimismo, agradece la labor de los estudiantes salientes, en concreto, a candelaria Aroca Pulido y Borja Manuel Prado Junquera por su participación en las distintas comisiones. Se procede a la presentación de los estudiantes presentes: Elena Agudo Salguero (TEIN), Julio Ramos Arbolí (TEIN), Celia Escobar (TEIF), Ana M^a Romero (HUM), Aurora Martín Domínguez, (TEI) y María de las Heras (Doble Grado en HUM/TEI). El decano les agradece su interés por participar y colaborar en el buen funcionamiento del centro.

2º. Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano informa de las principales cuestiones tratadas en los dos últimos Consejos de Gobierno y COAP.

El 19 de diciembre se aprobaron los presupuestos generales para la UPO, con un 13% menos de financiación que en años anteriores, con un presupuesto total de 69 millones de euros. Asimismo, se puso de manifiesto la importancia de la deuda millonaria acumulada por la UPO en los últimos años. Se informó de que la UPO no es la única universidad endeudada en estos momentos, aunque sí una de las que presenta una deuda más elevada. La Junta de Andalucía ha garantizado una línea extraordinaria de financiación de 3,8 millones de euros a la UPO para este ejercicio y una nueva aportación de 1,8 millones en el ejercicio 2013-2014. Ello ha conllevado un compromiso de austeridad por parte de la UPO que se hace patente en las medidas de ajuste adoptadas relativas al capítulo 1 (Recursos Humanos).

La facultad solicitó la concesión de dos figuras que redundarían en un mejor funcionamiento del centro. En concreto, la figura estatutaria del Secretario de Facultad, que entre otras labores, se encargaría, por ejemplo, de emitir certificados (una labor que no puede realizar el Decanato actualmente, ya que administrativamente solo puede “hacer constar” o “informar”, pero no certificar).

También se solicitó la activación de la figura de Coordinador de Prácticas Externas, que permite concederse a centros con más de 100 convenios de prácticas en marcha, cifra que la FHUM cumple con creces.

Ambas peticiones, dada la coyuntura presupuestaria, han sido denegadas, no tanto por lo que suponen de sobresueldo sino por lo que conllevan en reducción docente.

Asimismo, el Sr. Decano informa de lo debatido en Consejo de Gobierno y COAP sobre el inminente Proyecto de Ley para la Reforma Universitaria, del que ya se conoce el [Informe de Expertos](#) encargado por el Ministerio. Aunque se intuyen algunas tendencias, no se sabe aún que implicaciones tendrá la nueva reforma en el funcionamiento universitario. Una de las principales dudas es si se pasará definitivamente a un modelo de tres años de grado + dos de posgrado, lo que tendría claras repercusiones en los procesos de la Facultad. Otro punto de debate es el de la *Gobernanza* de la institución, en donde se propone que los Decanos sean designados por el rectorado y no por votación interna de los centros. Adicionalmente, se tratan otras cuestiones de interés que pueden cambiar notablemente en el futuro, como el acceso al funcionariado, etc.

A continuación, el Sr. Decano informa de la propuesta del Vicerrectorado de Docencia y Profesorado de incluir un número limitado de asignaturas en inglés en los centros con el propósito de ofertar más asignaturas en inglés en la Upo que puedan responder a las demandas de los alumnos Erasmus. En concreto, se propuso la inclusión de entre 4 y 5 asignaturas por centro. El Sr. Decano informa de que, en el caso de la FHUM, esta propuesta parecía adecuada para ayudar a cumplir con la implantación del grado bilingüe en GEH, por lo que se han acumulado en una propuesta inicial del Plan de centro hasta siete asignaturas en modalidad bilingüe, todas en el título de GEH, gracias a la colaboración y buena disposición de un número de docentes. La incorporación de estas asignaturas en el plan de centro, para el caso de las asignaturas obligatorias, implica un desdoble de la EB y la reserva de una de las, normalmente, tres EPD por

asignatura para la docencia en inglés. En el caso de las optativas, se podrán ofrecer íntegramente en inglés.

El aumento en el número de asignaturas por encima de la limitación expresada inicialmente por el Vicerrectorado se debe a la consulta realizada por el Decano en donde se hizo ver la importancia estratégica de vincular dicha oferta al grado de GEH, que debe conseguir en torno a 60 créditos impartidos en inglés para completar el itinerario bilingüe en su oferta.

Durante el curso presente ya se ha implantado a modo de experiencia piloto una asignatura con la EPD en inglés, por parte de la profesora Bethany Aram.

Sobre esta cuestión se volverá al tratar el punto sobre el Plan de centro.

A continuación, el Sr. Decano propone adelantar los puntos 10, 10B y 11, para que la Vicedecana de calidad, Marian Pérez Bernal, pueda presentarlos antes de tener que ausentarse.

10. Actualización de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado de Traducción e Interpretación.

La profesora D.^a María Crego Gómez ha solicitado dejar de ser la responsable de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado de Traducción e Interpretación. El Decanato ha pensado, para que la sustituya en esta labor, en D.^a Alicia López Márquez y propone su aprobación a la Junta. Se agradece a la profesora D.^a María Crego su colaboración durante el tiempo que ha formado parte de esta comisión.

La Comisión de Garantía de Calidad del Grado de Traducción e Interpretación estaría a partir de ahora formada por D.^a Alicia López Márquez (responsable); D.^a Nuria Fernández Quesada (representante de los profesores) y D.^a Amaranta Heredia Jaén (representante de los estudiantes).

10.b Actualización de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado de Geografía e Historia.

Se ha incluido este punto en el orden del día porque se ha detectado que la comisión de Garantía de Calidad para este Grado que se aprobó en Junta de Facultad el dos de octubre de 2009 no ha sido actualizada. En ella, por ejemplo, aparece la profesora Marian Pérez Bernal por ser en aquel momento Directora de Calidad del Dpto. de Geografía e Historia, que después no ha formado parte de dicha comisión.

La composición actual de esta Comisión es la siguiente: D. Francisco Antonio Rubio Durán (responsable); D.^a Gwendoline Sardina de Oliveira (representante de los profesores) y D.^a Clara Tello (representante de los estudiantes).

11. Elección de la Comisión del Plan Estratégico de la Facultad

La Facultad debe redactar el Plan Estratégico 2013-16 y desde el Decanato hemos pensado que la mejor forma para realizarlo es creando una comisión de la Facultad responsable de esta tarea. Con ese fin y con la idea de abrir la propuesta a todo el profesorado, se envió un correo electrónico general solicitando voluntarios para formar parte de dicha Comisión.

Respondieron a ese correo ofreciéndose para formar parte de dicha Comisión los siguientes profesores: D.^a Verónica Pacheco, D.^a Inmaculada Serón, D. Francisco Molina y D.^a Covadonga Fouces del Departamento de Filología y Traducción. Se pensó que podía ser muy interesante para la redacción del plan estratégico contar con la

experiencia de los anteriores Decanos de la Facultad por lo que se ha solicitado a D. Gonzalo Malvárez García, D. Juan Manuel Cortés Copete y D. José María Miura Andrades que formaran parte de dicha comisión. Los tres han aceptado forma parte de la misma.

Se solicita en la Junta de Facultad la colaboración de alguno de los estudiantes para formar parte de dicha Comisión. Se presenta como voluntaria Celia Escobar Moralejo.

En esta comisión estará también Marian Pérez Bernal como Vicedecana de Calidad

3. Presentación y aprobación, si procede, de presupuestos de la Facultad para el año 2013

El Decano se refiere a la propuesta de presupuesto disponible en la documentación en el espacio en BSCW. Explica la marcada reducción en los presupuestos de este año de la FHUM. Mientras que en el curso anterior se dispusieron de aproximadamente 32 000 €, en el presente curso el presupuesto tan solo asciende a 16 471, hasta la fecha. Aún se desconoce si habrá partidas presupuestarias complementarias por parte del Rectorado, como las vinculadas otros años a la ejecución de proyectos y otros objetivos de calidad. Los presupuestos que se propinen intentan ajustarse a los capítulos de gasto corriente habituales, pero se aplicarán con una cierta flexibilidad que permita adaptarse a las necesidades, con la supervisión habitual de la Junta de Centro y la Comisión de Asuntos Económicos. Se pone como ejemplo el concepto de gastos no *inventariables*, que en 2012 se tradujo sobre todo en facturas por fotocopias por valor de unos 2000€. Este año se reduce dicha partida y se aclara la duda que plantea la Prof.^a Baquero sobre qué tipo de fotocopias deben incluirse en esta partida: los exámenes no deben incluirse en la cuenta de la Facultad, sino del Departamento.

El Decano explica que en algunos capítulos la reducción es clara, como por ejemplo, el que afecta a las licencias de software. En el ejercicio anterior se hizo un esfuerzo por renovar licencias, como la del programa SDL Trados Studio, que ascendió a aproximadamente 5000 euros. En el presente curso hay menos capacidad de adquisición de nuevas licencias y se espera poder continuar utilizando las más costosas que se adquirieron en el curso anterior.

El Decano explica otros conceptos con mayor detalle. Existe una iniciativa de crear una revista universitaria de alumnos y profesores de Educación Secundaria, vinculada al proyecto de Concurso de ideas que propuso el Prof. Cortés Copete para Humanidades y Geografía e Historia; dicha propuesta tiene un claro valor a la hora de difundir los títulos que se ofertan.

En el capítulo dedicado a reuniones, conferencias y cursos, se incluye, por ejemplo, la asistencia anual a CCDUTI y a la reunión nacional de Decanos de Letras y a la Conferencia de Decanos de Andalucía.

La partida de viajes, excursiones, etc. De alumnos, se ve reducida ostensiblemente, hasta alcanzar los 4500 €.

Durante el curso anterior, hubo también dos gastos significativos más: la provisión de fondos para poder contar con una becaria de apoyo en la FHUM y la organización del curso propedéutico de alemán. El Decano informa sobre el desarrollo del curso de

alemán: parece haber tenido un impacto en el progreso académico de los alumnos que participaron, que tienen posibilidades de aprobar las asignaturas antes de la finalización del curso y han mostrado resultados académicos algo más halagüeños que sus compañeros.

La Prof.^a Rosario Moreno Soldevila pregunta por las partidas de dinero que se vinculan a la consecución de los proyectos de Acción 5. El Decano informa de la concesión de ayudas para el bilingüismo (3 500€) que se materializarán en un programa de apoyo lingüístico para el profesorado de Geografía e Historia implicado en la puesta en marcha del itinerario bilingüe en dicha titulación. El dinero aprobado se invertirá en la adquisición de bibliografía especializada y, principalmente, en remunerar la docencia de apoyo que los profesores recibirán de mano de las docentes especialistas. EL Prof. Lorenzo se interesa por saber más sobre la forma en que se organizado la actividad y con qué profesorado. El Decano explica que las docentes colaboradoras se ofrecieron inicialmente de forma voluntaria y desinteresada, D.^a Pat Moore y D.^a Sonia Casal. El Decano agradece la buena disposición de dichas docentes para participar en esta actividad, expone la idoneidad de dichas docentes para tal labor y comenta que las primeras sesiones se están celebrando con buena recepción por parte de los participantes.

A la pregunta del Decano sobre la aprobación de los presupuestos, la Junta aprueba por asentimiento.

4. Propuesta y aprobación, si procede, de plazos de solicitud de ayudas económicas a la Facultad.

Dadas las limitaciones presupuestarias de este año, el Decano explica la importancia de estructurar y organizar más claramente la petición de ayudas económicas a la Facultad. Para ello, se sugiere el establecimiento de dos plazos de presentación de propuestas al año:

Actividades que se vayan a realizar hasta el 31 de julio: hasta el 10 de marzo.

Actividades que se vayan a realizar entre el 1 de septiembre y el 20 de diciembre: desde el 20 de julio hasta el 15 de septiembre

La Junta aprueba por asentimiento. El Decano explica que se enviará un correo con toda la información a todos los miembros del profesorado y se informará en la Web de la Facultad del procedimiento.

5. Presentación y aprobación, si procede, del Plan de Centro para el curso 2013-14

En este punto, el Decano expone el impacto que la consolidación del itinerario bilingüe en GEH tendrá en el Plan de centro y agradece a los profesores que se han involucrado en el proceso su compromiso y dedicación.

El Decano expone también la forma en la que se ha tenido que estructurar la optatividad de 4º de GEH, ante el reducido número de alumnos que accederán a dicho curso. Expone que se está negociando con el Vicerrectorado que haya 10 asignaturas optativas (dos más de las que resultarían tras aplicar las fórmulas estipuladas por el Rectorado). Ello se debe a que de otro modo, habría el mismo número de optativas que asignaturas

deben cursar los alumnos, por lo que perderían su condición de “optatividad”, ya que no cabría elección para los estudiantes.

La Prof.^a Olga Cruz Moya solicita aclaración sobre algunas asignaturas del área de Lengua Española y se explican las razones académicas que subyacen a la propuesta del Plan de centro en torno a dichas asignaturas.

La Prof.^a Elisa Calvo Encinas, como Vicedecana de gestión Académica, explica la forma en la que se ha llevado a cabo el proceso del Plan de centro este curso. El Vicerrectorado ha creado una unidad administrativa de coordinación entre Personal y el Área de Gestión de Grados (antes llamada AGA) para coordinar los datos de planificación académica y de POD. Para ello se han creado unos formularios virtuales que los centros han debido rellenar y cuyo fin es aclarar la situación académica y docente para el próximo curso.

El Decano explica que el proceso se inició con la convocatoria a reuniones informativas de todas las áreas. En dichas reuniones se explicaron todos los pormenores del proceso y se procedió a aprobar la propuesta de plan de centro con el conocimiento y acuerdo de los asistentes. Sobre los datos expuestos en dichas reuniones, cabe hacer las siguientes matizaciones debidas a cambios o correcciones posteriores:

La asignatura “Discurso, Cultura y Sociedad” del Grado en Humanidades se ha planificado con 3 EPD en total.

La incorporación de los 30 nuevos alumnos de 1º de TEI y el Doble grado en HUM y TEI tiene como consecuencia un ajuste en las siguientes asignaturas de segundo curso:

Inglés BIII, Inglés BIV e Introducción a la Práctica de la Traducción B inglés: tendrán 3 EB (Línea 1, Línea 2 y Línea 4 (Doble)) y 7 EPD.

El Decano informa de que se han incorporado a los formularios virtuales de cada titulación todas las alegaciones presentadas por las áreas.

La Prof.^a Rosa Moreno pregunta por el impacto de los repetidores en estos cálculos. El Decano explica que en las indicaciones que los centros han recibido del Vicerrectorado y que se han hecho llegar a todas las áreas de conocimiento, se explica que en las asignaturas con una baja tasa de eficiencia (muchos suspensos) el centro y los docentes deberán proponer planes de mejora orientados a subsanar el problema.

La Junta aprueba por asentimiento la propuesta de Plan de centro.

6. Propuesta y aprobación, si procede, de la oferta académica a los efectos de matrícula de las Licenciaturas de la Facultad.

La Prof.^a Elisa Calvo Encinas explica que este punto se refiere a la activación de las asignaturas de Licenciatura, sin docencia pero aún no extintas del todo, para el proceso de matrícula de los alumnos que aún no hayan terminado su titulación y no deseen transferir su expediente a los grados.

Las tablas publicadas en el BSCW recogen el estado de activación, desactivación y extinción de cada asignatura. La Prof. Calvo recuerda que el próximo curso ya no habrá docencia de ninguna asignatura de Licenciatura, aunque sí derecho a examen de un buen número de asignaturas.

Se aprueba por asentimiento.

7. Propuesta y aprobación, si procede, de modificación de la tabla de convalidación de la Licenciatura Conjunta en Humanidades y TEI

La Prof.^a Calvo Encinas explica que al iniciarse en este curso la solicitud de convalidación de asignaturas no automática de los alumnos de la Licenciatura Conjunta en Humanidades y Traducción e Interpretación, se ha detectado que algunos alumnos tienen problemas al no haber considerado que, junto con la asignatura troncal “Lengua española”, la asignatura optativa “Literaturas y traducciones” de la titulación de Traducción e Interpretación era necesaria para obtener la convalidación de la asignatura “Lengua y Literatura” de Humanidades. Los alumnos afectados, que podrían ascender a unos 15 en total, alegan que la información recibida ha sido poco clara, puesto que existen publicadas por el Área de Gestión Académica dos versiones de la Guía del Alumno que incluye esta información, debido a una corrección efectuada hace unos años en el itinerario de dicha titulación conjunta. Puesto que estos alumnos han cursado suficientes créditos de Lengua española y, al haber finalizado la titulación de Traducción e Interpretación, sus competencias lingüísticas han quedado suficientemente probadas, se propone flexibilizar esta convalidación no automática y modificar el dato de convalidación para que puedan completar sus estudios en el plazo establecido. Para ello, se tendrá en cuenta el haber aprobado la troncal “lengua española” y cualquier otra asignatura optativa relacionada con estas competencias, de la Licenciatura en TEI.

Se aprueba por asentimiento.

8. Propuesta y aprobación, si procede, de modificación de adscripción de asignaturas a semestres.

Se propone que durante el curso 2013-14 la asignatura Filosofía de la Historia de segundo del Grado de Geografía e Historia pase al primer cuatrimestre y la asignatura Orígenes Clásicos de la Cultura también de segundo de Geografía e Historia pase al segundo cuatrimestre. Este cambio ha sido acordado por las profesoras que imparten las asignaturas para facilitar la implantación de la docencia en inglés en dicho grado.

Se aprueba por asentimiento.

9. Renovación de los representantes de los estudiantes en las Comisiones de la Facultad.

Comisión económica: María de las Heras Jiménez

Comisión de reconocimiento y transferencia de créditos: Elena Agudo Salguero

Comisión de formación de tribunales de compensación: Julio Leonardo Ramos Arbolí

Comisión de Garantía interna de Calidad: Ana M^a Romero garcía

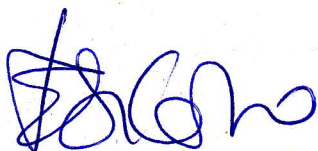
12. Asuntos de trámite

No hay asuntos de trámite.

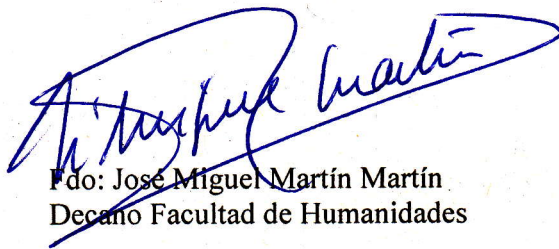
13. Ruegos y preguntas

Los alumnos asistentes preguntan por el proceso de consolidación de horarios para el curso que viene y una de las Delegadas presentes propone exponer a la Vicedecana de gestión Académica las principales observaciones, quejas y propuestas de mejora que recibe de los alumnos a los que representa. La Prof.^a Calvo Encinas responde que está abierta a cualquier oferta de colaboración e intercambio de información y propuestas y que actualmente nos encontramos en un momento coyuntural que hace necesario esperar un poco antes de abordar la cuestión de los horarios para el próximo curso. Se espera la inminente aprobación de una nueva normativa de progreso y permanencia que, probablemente, flexibilizará los criterios que actualmente no permiten solapamientos entre cursos. También es posible que flexibilice los actuales criterios sobre asistencia a clase, por dicho motivo. Adicionalmente, todos los ajustes aplicados a los Planes de centro y la ampliación de carga docente previsible para algunos docentes, que pasarían a 32 créditos en el próximo curso, tendrán también un fuerte impacto en la conformación de los horarios del curso que viene. Hay cuestiones generales que se pueden debatir en próximas juntas de facultad, como si los horarios podrían pasar a ser de solo mañana o solo tarde, por cursos alternos, la necesidad de rotación de los horarios para atender a los alumnos de tiempo parcial, etc. En las próximas Juntas de facultad se irá informando de todo lo que se vaya avanzando en torno a esta cuestión.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13.40 horas.



Fdo: Elisa Calvo Encinas
Vicedecana de Gestión Académica



Fdo: José Miguel Martín Martín
Decano Facultad de Humanidades

ANEXO 1

ASISTENTES

ALONSO JIMÉNEZ, ELISA
BAQUERO MESA, ROSARIO
CALVO ENCINAS, ELISA
CRUZ MOYA, OLGA
DE LA TORRE GARCÍA, MERCEDES
FERNÁNDEZ VALVERDE, JUAN
LARRETA ZULATEGUI, JUAN PABLO
LORENZO BERGUILLOS, FRANCISCO JOSÉ
MÁLVAREZ GARCÍA, GONZALO
MARTÍN MARTÍN, JOSE MIGUEL
MIURA ANDRADES, JOSE MARÍA
MOLINA DÍAZ, FRANCISCO
MORENO SOLDEVILA, ROSARIO
MUÑIZ GRIJALVO, ELENA
RUHSTALLER KÜHNE, STEFAN
AGUDO SALGUERO, HELENA
DE LAS HERAS JIMÉNEZ, MARÍA
ESCOBAR MORALEJO, CELIA
MARTÍN DOMÍNGUEZ, AURORA
RAMOS ARBOLÍ, JULIO L.
ROMERO GARCÍA, ANA M^a
AMOR GÓMEZ, ÁNGELA MARÍA

EXCUSADOS:

DUCHÊNE, NADIA
HERRERO SÁNCHEZ, MANUEL